

jueves 17 de mayo de 2018

ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR AYUDAS PARA PRÓTESIS

Beneficiarios mayores de 65 años

[Descargar imagen](#)



Ayuntamiento de **Bormujos**

Se ha abierto el plazo para solicitar la adquisición, renovación o reparación de las prótesis y órtesis dentales para mayores, que cuentan con una subvención de la Junta de Andalucía. Hasta el próximo 31 de mayo podrán solicitarse en el Ayuntamiento de Bormujos, a través de la Delegación de Bienestar Social y Mayores, situada en el Edificio Hacienda Belén.

El objetivo de las siguientes ayudas es facilitar la mayor autonomía posible a las personas mayores. Personas beneficiarias: Residentes en algún municipio de Andalucía, con una renta per cápita de la unidad económica de convivencia no superior a 1,25 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), tener cumplidos 65 años,

inactivas laboralmente, que no hayan sido beneficiarias por el mismo concepto en la convocatoria anterior y dispongan de un presupuesto cierto del concepto subvencionable, según se establece en las bases reguladoras.